

**DEBERES Y DERECHOS DE HUESPEDES
PROVEEDORES Y COLABORADORES**

HUÉSPEDES		CLIENTES	COLABORADORES	PROVEEDORES
DEBERES	Cumplir con los requisitos legales para su funcionamiento como empresa.		Cumplir con las políticas, funciones y responsabilidades de su puesto de trabajo, así como las órdenes e instrucciones dadas por el empleador.	Cumplir con las políticas de sostenibilidad y compras.
	Cumplir con las condiciones contractuales para la prestación del servicio.		Cumplir con los requisitos de ley para la labor contratada.	Cumplir con las condiciones contractuales para la prestación de los servicios o compra de los productos.
	Realizar la separación respectiva de los residuos generados y aportar a la sostenibilidad ambiental		Hacer separación de los residuos y/o desechos generados por sus actividades dentro del hotel	
	Respetar los espacios sociales del Hotel.		Hacer uso adecuado de las instalaciones y los recursos del Hotel.	
	Responder por los daños de la Hab/Apto presentados mientras usted o sus acompañantes permanecen en ella.	Responder por los daños ocasionados en salones o instalaciones de uso público y privado.	Asistir a las capacitaciones programadas por el hotel referentes a temas de sostenibilidad.	
	Respeto por la cultura, creencias, tradiciones y hábitos de las personas de la región.			Facilitar la documentación requerida como soporte de validación de calidad.
	Cumplir con los requisitos legales para la prevención y denuncia de la explotación sexual de niños niñas y adolescentes.			
	Respeto por la tranquilidad de todos los huéspedes del Hotel.			
	Respetar las indicaciones y áreas libres de humo.			
	Cumplir con el manual de buenas prácticas sostenibles establecido por el Hotel.			
	Hacer uso moderado de los recursos naturales. En caso de encontrar anomalías reportarlas en recepción.			
	No cometer actos o conductas consideradas delictivas por las leyes colombianas.			

HUÉSPEDES		CLIENTES	COLABORADORES	PROVEEDORES
DERECHOS	Conocer el manual de buenas prácticas sostenibles, las actividades y las campañas que se estén desarrollando en el Hotel para la promoción de la sostenibilidad.		Conocer la política de sostenibilidad y los programas asociados.	Conocer la política de sostenibilidad, de Compras y de manejo sostenible de los productos.
	Hacer uso de los servicios ofrecidos por el Hotel de conformidad con nuestra promesa de venta, reglamentos y legislación colombiana.		Recibir pago justo y oportuno por sus servicios prestados.	Recibir un Pago Justo y oportuno por sus productos y/o servicios vendidos.
	Disfrutar de los sitios de interés turístico de la región.	Presentar reclamos asociados a la relación comercial con el Hotel.	Ser capacitado por sus superiores.	Presentar reclamos asociados a la relación comercial con el Hotel.
	Conocer la información de los requisitos legales aplicables a los huéspedes para las actividades de turismo y alojamiento.	Conocer la información de los requisitos legales aplicables a clientes para las actividades de eventos, turismo y alojamiento.	Participar en las capacitaciones realizadas por el Hotel referentes al tema de sostenibilidad.	
	Conocer las políticas para la prestación de servicios del Hotel.			
	Obtener privacidad propia y de sus acompañantes.			
	Obtener en todo momento respeto por su religión, costumbres o creencias.		No ser discriminado/a directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleado por razones de sexo, estado civil, edad, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, o por alguna discapacidad siempre y cuando esté en condiciones de aptitud para desempeñar el trabajo.	Prioridad y preferencia de compra y/o servicios ofrecidos si es un proveedor local.
	Contar con protección a su integridad Física y a una adecuada política de seguridad y limpieza durante su permanencia en el Hotel.			